



*III Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2011*

## **III CONGRESO VIRTUAL SOBRE HISTORIA DE LAS MUJERES. (DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2011)**



**MUJER Y EDUCACIÓN. UNA MIRADA SOBRE LA EDUCACIÓN FEMENINA  
DURANTE EL SIGLO XIX**

**Etelvina Parreño Arenas**

**Mujer y educación.**

**Una mirada sobre la educación femenina durante el siglo XIX.**

**Etelvina Parreño Arenas**

## **1.- Introducción**

*“¿Tienen ustedes la menor idea del número de libros sobre mujeres que se publican en el curso de un año? ¿Tienen ustedes la menor idea de cuántos son escritos por hombres? ¿Se dan cuenta que ustedes son, tal vez, el más discutido animal del universo?”*

*Un cuarto propio. Virginia Woolf<sup>1</sup>.*

Aunque esta afirmación la escribe Virginia Wolf en 1929, ya entrado el siglo XX, recoge de manera verídica lo que ha ocurrido durante siglos con las mujeres.

Todo lo relacionado con la mujer ha sido un tema de interés durante los siglos anteriores, pero será en el siglo XIX cuando su figura sea más relevante tanto en la sociedad, en el mundo de la enseñanza, el ámbito artístico o incluso con los primeros brotes feministas. Se debatirá y escribirá sobre todos los temas relacionados con las mujeres, desde su educación hasta su evolución biológica.

El siglo XIX no será sólo convulso y cambiante en el ámbito político, sino que estos mismos cambios políticos ejercerán una gran influencia en el resto de la sociedad; la mujer también verá como su vida se transforma con los avatares políticos, cada gobierno dará su propia imagen de la mujer del siglo XIX aunque hay conceptos que no evolucionarán. Sin duda uno de los ideas más relevantes de este siglo, creado por el mundo liberal, será el “ángel del hogar”, ideal de mujer que se quería transmitir a través de la prensa y la

---

<sup>1</sup> WOOLF, V. *Un cuarto propio*. Madrid, 1991. Traducción de Jorge Luis Borges. Pág. 49.

educación. En este momento se deja de considerar a la mujer como un ser inferior, o imitación defectuosa del hombre, ideas que procedían de la Edad Media (Juan Huarte de San Juan en su obra *Examen de ingenios para las ciencias*<sup>2</sup>).

Con esta comunicación se pretende acercar al lector al amplio debate que surge en el siglo XVIII y se encarniza durante el siglo XIX sobre la educación de la mujer<sup>3</sup>, y como esto quedará reflejado en la literatura y la prensa “femenina” del momento, tanto por escritores masculinos como por las primeras voces femeninas que deciden convertirse en “marisabidillas”, (calificación que lleva implícita toda una carga social de desprecio hacia su persona, ya que así se designaba a las mujeres que querían educarse, hecho que la sociedad del siglo XIX despreciaba profundamente porque el lugar de la mujer era la esfera privada, no inmiscuyéndose en asuntos masculinos.)

## **2.- Acceso de la mujer a la educación<sup>4</sup>**

La mujer seguía siendo, en el siglo XIX, en su gran mayoría analfabeta, su acceso a la cultura era más limitado que el del hombre y en ambos casos se abandonaba la escuela a edad temprana; durante los años que duraba el aprendizaje la asistencia era limitada, en muchas ocasiones, lo que provocaba que se finalizara sin tener una educación básica, además de las grandes discrepancias que se apreciaban entre las diferentes clases sociales a la hora de educar a una hija.

*“A la mujer no se le tolera su pasión al estudio, pues desde que la revela, desciende sobre ella el estigma de lo ridículo.*

*Hay serios temores acerca del peligro que corre una mujer entregada á las ciencias: la opinión pública, que es el eco de las apreciaciones del hombre,*

---

<sup>2</sup> HUARTE, J. *Examen de ingenios para las ciencias*. Baeza, 1575. (Madrid, 1976).

<sup>3</sup> Sobre el tema de la educación de la mujer en el siglo XIX se presentó una ponencia en el I Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres por: SANCHO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Isabel. “La enseñanza de la mujer en el Jaén decimonónico: ¿Iniciativa pública, iniciativa privada?”, en *I Congreso Virtual sobre Historia de las mujeres (15 al 31 de octubre de 2009)*, editores literarios Manuel Cabrera Espinosa y Juan Antonio López Cordero.

[http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/i\\_con\\_h\\_mujeres/documentos/ponencias/PonenciaSanchoRodriguez.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/i_con_h_mujeres/documentos/ponencias/PonenciaSanchoRodriguez.pdf)

<sup>4</sup> Para saber más de la educación femenina consultar: BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid, 2001. FIGUEROA, M<sup>a</sup> J. *Mujer y docencia en España*, Madrid, 1996. FLECHA, C. *Las primeras universitarias en España*, Madrid, 1996.

*dice que el delicado organismo de la mujer padece, que se debilita su espíritu, que se obscurece su criterio y que se deseca su corazón.<sup>5</sup>*

Para ver la diferencia respecto a la educación que reciben las diversas clases sociales citaremos a la escritora Pilar Sinués de Marco en su libro *El Ángel del Hogar*<sup>6</sup>.

*“He comenzado a pintar la educación de la mujer en nuestra actual sociedad, por la clase más elevada, porque es la única clase que educa a sus hijas.*

*En la clase pobre se crían éstas hasta los ocho años en un completo abandono, como el trigo en los campos de la Mancha. Al cumplirlos, los padres, obligados por la imperiosa ley de la necesidad, sólo estudian la manera de que sus hijas se ganen el necesario alimento, ya que no les sea dado cooperar al sostén de su familia, que siempre suele ser más numerosa de lo conveniente, empero la miseria, que aflige al pueblo, excusa en parte su descuido, por más sensible que nos sea el punible abandono en que viven sus hijas.*

*En la clase media, o vegeta la mujer en la más completa ignorancia, o se le da una educación por la que adquiere hábitos de opulencia, a los cuales no alcanzan sus bienes de fortuna y que, por lo tanto, son las más veces ridículos y siempre perjudiciales.*

*La clase media se divide en dos opiniones enteramente opuestas: los padres que tienen orgullo en confesarse chapados a la antigua, enseñan a lo sumo a sus hijas a leer, a escribir y las cuatro reglas de la aritmética para que tomen la cuenta a su criada; pero no les enseñan más libros que el Ejercicio Cotidiano, ni les permiten escribir más que lo necesario para apuntar la ropa a la lavandera; nada de correspondencia, aunque se ausente una amiga de la infancia, si es que le consienten tener amigas; las pobres niñas tienen que renunciar a su cariño, y la amistad llega a ser para ellas una quimera, que rompe la tiranía de sus padres; tiranía que quizá maldicen y detestan en su interior. (...)*

---

<sup>5</sup> GIMENO DE FLAQUER, C. “La misión de la mujer” en *El Álbum Ibero Americano*, el 7 de febrero de 1893.

<sup>6</sup> SINUÉS DE MARCO, M<sup>a</sup> del P. *El ángel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer*. Madrid, 1862. Págs. 39-41.

*Por el contrario, los padres de la clase media que hacen gala de ostentar el moderno barniz francés, ponen a sus hijas desde los tres años en el colegio de Mme. A... o Mme. G...; pagando unos horarios que, por crecidos, suelen quedar insolventes durante algunos meses; se encarga muy particularmente que se les enseñe con cuidado el dibujo, el baile, la música y el francés; en cuanto a la costura, zurcido, planchado, confección de vestidos y bordados, por más que el saberlo hacer pueda ahorrar grandes sumas de dinero en una casa, son materias muy secundarias; en esos colegios no se enseña a las niñas a peinarse solas, ni a mullir su lecho, ni a zurcir su ropa, ni a pegar una cinta en un zapato o un botón en un brodequín; el peinado lo hace una doncella, el lecho lo arregla una criada, y el calzado... el calzado se tira cuando se rompe; así, una hija de un empleado que tiene doce o diez y seis mil reales de sueldo al año, se educa con hábitos de duquesa millonaria, y ¡pobre del marido que con ella cargue después!”.*

Otro escritor, Stuart Mill en uno de sus textos a favor de la educación y los derechos de la mujer resumirá brevemente la enseñanza que reciben las mujeres:

*“Así, todas las mujeres son educadas desde su niñez en la creencia de que el ideal de su carácter es absolutamente opuesto al del hombre: se las enseña a no tener iniciativa y a no conducirse según su voluntad consciente, sino a someterse y a consentir en la voluntad de los demás. Todos los principios de buen comportamiento les dicen que el deber de la mujer es vivir para los demás; y el sentimentalismo corriente, que su naturaleza así lo requiere; debe negarse completamente a sí misma y no vivir más que para sus afectos, es decir, para los únicos afectos que se permiten: los que se refieren al hombre con quien está unida o a los hijos que constituyen un vínculo nuevo e inquebrantable entre ella y un hombre.”<sup>7</sup>*

El tema de la educación de la mujer recoge la preocupación de los ilustrados del siglo XVIII, autores como Jovellanos, Moratín, Feijoo o incluso mujeres como Josefa Amar Borbón mostraban su preocupación ante el

---

<sup>7</sup> STUART MILL, J. “El sometimiento de la mujer” en STUART MILL, J. y TAYLOR MILL, H. *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*. Introducción de Alice B. Rossi Madrid, 2000. Pág. 161.

analfabetismo de la mujer. Este será un debate latente a lo largo del siglo que no se verá recompensado hasta finales del mismo, cuando algunas mujeres accedan a las universidades, donde hasta ese momento se les había vetado la entrada.



Feijoo en su *Teatro Crítico Universal* de 1737 tratará el tema de las mujeres y su educación en “Defensa de las mujeres”<sup>8</sup>, para él “*Estos discursos contra las mujeres son de hombres superficiales*”. Lo más interesante de su planteamiento es la diferencia que presenta entre un escritor masculino y otro femenino, la visión que los hombres tienen de las mujeres, es muy diferente a la que las mujeres tienen de sí mismas.

Jovellanos redacta en 1809 sus *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, en ellas apunta:

*“la educación de las niñas, que es tan importante para la instrucción de esta preciosa mitad de la nación española, y que debe tener por objeto el formar buenas y virtuosas madres de familia, lo es mucho más tratándose de unir a esta instrucción la probidad de sus costumbres: de una y otra dependen las mejoras de la educación doméstica, así como las de esta primera educación tienen luego tan grande y conocido influjo en la educación literaria, moral y civil de la juventud; por tanto, meditará muy detenidamente la Junta los medios de erigir por todo el Reino: 1) escuelas gratuitas y generales, para que las niñas pobres aprendan las primeras letras, los principios de la religión y las labores necesarias para ser buenas y recogidas madres de familia; 2) los de*

---

<sup>8</sup> FEIJOO, B. J. “Defensa de las mujeres” en *Teatro Crítico Universal*. Madrid, 1726. Discurso XVI. Una edición exclusiva de este discurso por VICTORIA SAU, Barcelona, Icaria, 1997.

*organizar colegios de niñas, donde los que pertenezcan a familias pudientes puedan recibir a su costa una educación más completa y esmerada*<sup>9</sup>.

La mujer era la educadora de sus hijos pero a la vez carecía de una formación firme que aportar a estos. Sus conocimientos, en el mejor de los casos, eran básicos ya que su educación estaba basada en el deber de ser una buena esposa y buena madre, por ello la preocupación de Jovellanos en darles una mínima educación ya que ellas mismas son educadoras de sus hijos. Pilar Ballarín<sup>10</sup> recoge que los textos que hablan sobre la educación de la mujer usan el término “educación” y nunca “instrucción”, para diferenciar que la educación está dirigida al corazón, mientras la instrucción está encaminada al cerebro que era el tipo de educación que recibían los hombres, se juzgaba que los conocimientos intelectuales eran radicalmente opuestos a la mujer.

En la *Constitución de 1812* se contempla la educación sólo “a los niños a leer, escribir, contar y el catecismo de la religión católica, que comprenda también una breve exposición de las obligaciones civiles”<sup>11</sup>.

Las Cortes de Cádiz apoyan, el 9 de septiembre de 1813, el denominado *Informe Quintana*, que suponía un programa de reformas radicales en la enseñanza con ideas centralistas e ilustradas, alejando la enseñanza del clero. Se trataba de un sistema educativo con dos principios claros, libertad y gratuidad, dividiendo el aparato escolar en tres grados: primera, segunda y tercera enseñanza. Manuel José Quintana con su *Proyecto de Decreto para el arreglo general de la Enseñanza Pública*, se plantea la posibilidad de enseñar a las niñas a leer y escribir, este proyecto no se llegó a leer al producirse la restauración en el trono de Fernando VII. Pero Manuel José Quintana distingue entre educación, apta para la mujer y sujeta a unas pautas diferentes, e instrucción más adecuada para el hombre.

Con Fernando VII en el poder la política educativa sufre un retraso, al dejar en manos de la iglesia todo el peso en cuanto a organización y creación de escuelas.

---

<sup>9</sup> JOVELLANOS, G. M. de. *Obras*. Madrid, 1845. Tomo II. Pág. 30.

<sup>10</sup> BALLARÍN, P. “La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”; en DUBY, G. y PERROT, M. *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo IV: Siglo XIX. Madrid, 2000. Págs. 624-639.

<sup>11</sup> *Constitución de 1812*. Título IX. Art. 366

Fernando VII crea en 1819 los *Reales Estudios de Dibujo y Adorno* especialmente destinados a niñas de más de once años, y que estarán dirigidos por su hermana doña María Francisca de Asís y por una Junta de damas de la aristocracia, será el primer intento de dar una educación superior a las mujeres, dentro eso sí, de las labores de su sexo, y como intento de mejorar esta industria

En 1820 el levantamiento de Riego supone la vuelta de las ideas de 1814 y las Cortes de Cádiz, y se abre de nuevo el periodo liberal hasta 1823 con la vuelta del absolutismo. En 1821 en el *Reglamento General de Instrucción Pública*<sup>12</sup> se pedía la educación para niños y para niñas (Art. 66 *Proyecto de Reglamento General de Primera Enseñanza*); en el artículo 120 “Se establecerán escuelas públicas, en que se enseñe a las niñas a leer, escribir y contar, y a las adultas las labores y habilidades propias de su sexo.”. Se perfila por primera vez el tipo de educación que se le quiere dar a las niñas, orientándolas a sus labores, hacia una educación doméstica.

A partir de este momento se suceden una serie de planes que legislan el tema de la educación, así será el *Plan y reglamento de primeras letras*, aprobado en 1825, el *Plan del Duque de Rivas* o el *Plan Pidal* (1845).

Pese a todos estos intentos de llevar a cabo una base educativa sólida, en ningún momento se concreta una relación de materias que debieran incluirse en las escuelas primarias superiores; deberemos esperar hasta la *ley de Instrucción Pública* del 9 de septiembre de 1857 para tener la lista de materias que debían constituir la enseñanza. La denominada *Ley Moyano* contempla la creación de escuelas tanto, para niños como para niñas y, consciente de los problemas en el nivel educativo, también apoya la creación de aulas para quienes teniendo una edad no hayan pasado por las enseñanzas básicas.

En 1857 con la *Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857*<sup>13</sup>, conocida como la *Ley Moyano* se establece la orden de crear escuelas para niños y niñas en todas las poblaciones superiores a 500 habitantes y en las que

---

<sup>12</sup> Reglamento General de Instrucción Pública, aprobado por Decreto de las Cortes el 29 de junio de 1821, en VV.AA. *Historia de la educación en España*. Tomo II. *De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Introducción por Manuel Puelles. Madrid, 1979.

<sup>13</sup> Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano de 9 de septiembre de 1857. En VV.AA. *Historia de la Educación en España*. Tomo II. *De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Madrid, 1979.



no se alcanzase esta cifra una escuela mixta con la lógica diferencia entre sexos.

La nueva ley ayudaba a la mujer a ejercer sus labores de manera más adecuada, en ningún momento darle una instrucción equiparable a la del hombre, instrucción si, pero con las trabas propias del sexo.

En su artículo 114 dice *“El gobierno permitirá que se establezcan escuelas normales de maestras para mejorar la instrucción de las niñas”*, pero en su artículo 194 refiriéndose a los salarios de las maestras *“Las Maestras tendrán de dotación respectivamente una tercera parte menos de la señalado a los Maestros. (...)”*

Aun con el avance que podría suponer esta serie de leyes, las discriminaciones seguían en torno a la educación de la mujer. Las asignaturas que se impartían a los niños eran muy diferentes: Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, Nociones Generales de Física y de Historia natural entre otras estaban prohibidas a las mujeres que aprendían labores propias de su sexo, dibujo aplicado a sus labores o Nociones generales de Higiene.

En 1858 se da un paso más en la educación de la mujer con la creación de la Escuela Normal Central de Maestras<sup>14</sup>, esta escuela estaba bajo la dirección de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y era el centro más importante cultural al que podía acceder la mujer hasta esta fecha. Será dirigida por Ramona Aparicio Rodríguez (1808-1881), también directora de la Escuela Lancasteriana de Niñas (convertida desde 1858 en Escuela de Prácticas de la Normal) y a partir de la creación de la Escuela de Institutrices, en 1869 por Fernando Castro, también será nombrada su directora.

Pero a pesar de estos triunfos la educación continua siendo deficiente, se siguen considerando más importantes las “labores propias del sexo femenino”, como coser y bordar.

Con la Revolución de 1868 los Krausistas con D. Fernando de Castro a la cabeza, pretenden una mujer con más amplitud de miras en la educación y en el sector laboral, igualando sus derechos a los del hombre, pero sin poner

---

<sup>14</sup> Para saber más sobre el tema de las maestras durante el siglo XIX consultar: SAN ROMÁN, Sonsoles. Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España. Barcelona, 2011.

en duda los valores clásicos de la imagen de la mujer, esposa y madre. Las figuras más destacadas del panorama cultural y político del momento van a participar en las *Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer*<sup>15</sup> inauguradas el 29 de febrero de 1869 en el Salón de Grados de la Universidad Complutense. La conclusión que se puede sacar de todas estas conferencias es que:

*“la mujer tiene igual derecho e idéntico deber que el hombre a instruirse para que le sea posible realizar la misión que como individuo le ha sido asignado y lo haga con las mayores garantías de éxito”*<sup>16</sup>.

Pero en realidad los krausistas aspiraban a una educación para las mujeres que no pusiera en apuros al sistema imperante en la época. Los “Ángeles del hogar”, se debían formar como esposas eficaces para sus maridos y madres ejemplares en la educación de los hijos.

La revolución de 1868 supone un cambio, aunque lento, en la mentalidad de la sociedad respecto a la educación de la mujer, se van a ir creando instituciones dirigidas a ella, como la Escuela de Institutrices, el 1 de diciembre de 1869, el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer que surge en 1870, entre 1878-1879 la Escuela de Comercio para Señoras. Con *La Real Orden de 16 de marzo de 1882*<sup>17</sup>, *autorizando a las alumnas ya matriculadas en las universidades para continuar su carrera y obtener los títulos correspondientes, pero prohibiéndolo en lo sucesivo, no será hasta la Real Orden de 11 de junio de 1888, acordando que las mujeres sean admitidas a los estudios universitarios como alumnas de enseñanza privada, pero dejando la cláusula de consulta a la Superioridad si pidiera una matrícula oficial, esta cláusula será revocada en la Orden de 8 de marzo de 1910, que permitirá el libre acceso de la mujer a la Universidad.*

En 1882 se realiza el Congreso Nacional Pedagógico, donde se trataron muchos temas referidos a la educación en España, aunque se dedicaron pocas

---

<sup>15</sup> *CONFERENCIAS:- sobre la educación de la mujer en la Universidad de Madrid.* Madrid, 1869.

<sup>16</sup> CALPE MARTÍNEZ, R. M. “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX” en *Mujer y sociedad en España 1700- 1975.* Madrid, 1982. Pág. 118.

<sup>17</sup> ORBANEJA Y MAJADA, E. *Diccionario de legislación de Instrucción Pública.* Madrid, 1889. Pág. 576.

ponencias al tema de la mujer. A este congreso concurren 2.182 delegados de los cuales sólo 431 eran mujeres.

El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano se celebrará en octubre de 1892, abordando el tema de la educación primaria, secundaria y superior, pero también dedicó una parte al debate a la educación de la mujer. En este congreso se pedirá la reforma de la enseñanza, pero no será la única voz, a ella se unirá la prensa, el Parlamento, los interesados (profesores)...etc. A este congreso acudieron algunos de los nombres más destacados del panorama cultural del momento como eran Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal entre las mujeres. Ambas escritoras se opusieron a las teorías tan difundidas en aquellos momentos de inferioridad mental de la mujer respecto al hombre.

La quinta sección del Congreso versó sobre la mujer bajo el título *Concepto y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta*. Concepción Arenal defendería su ponencia "La educación de la mujer". Emilia Pardo Bazán defendía en su ponencia, titulada "La educación del hombre y la mujer: sus diferencias", el libre acceso de la mujer a cualquier tipo de educación, al igual que al derecho de ejercer la profesión elegida.

Otras ponencias fueron la del Doctor Bera con el mismo título que la de Emilia Pardo Bazán, Soledad Acosta "Aptitudes de la mujer para todas las profesiones", Carmen Rojo "Sistema de educación femenina", Crescencia Alcañiz "Aptitud de la mujer para la enseñanza" y Rafael Torres "Aptitud de la mujer para las diferentes profesiones".

Pero sin duda el cambio más radical lo supuso el *Plan de Ruiz Zorrilla* en Octubre de 1868, proclamando la absoluta libertad de enseñanza, promoviendo las iniciativas particulares y respetando la libertad de cátedra y de elección de libros de texto. Con el Decreto-Ley del 18 de enero de 1869 firmado por Ruiz Zorrilla se establece la construcción de escuelas primarias, y algo más interesante, en su artículo 2º, establece la creación de otras dependencias para bibliotecas que estarán destinadas en un primer momento a toda la población, sobre todo a aquellas con faltas de comunicación. El préstamo de libros era de acceso libre para ser leídos en las escuelas o a "domicilio".

Esta apertura durará hasta 1875 cuando Orvino, al frente de Fomento restringe las libertades propuestas por el Sexenio y se acerca de nuevo a las ideas eclesiásticas. Las escuelas quedan bajo la censura eclesiástica.

Las Universidades pierden su libertad de cátedra, y se hace firmar a los profesores una declaración de fidelidad política, algunos profesores que se niegan son encarcelados es el caso de Giner de los Ríos o Calderon<sup>18</sup>.

A raíz de esta censura nacerá la Institución Libre de Enseñanza el 29 de octubre de 1876. Esta Institución se alzaría frente a la manera eclesiástica de enseñanza, y propondrá el racionalismo y el aprendizaje laico.

En 1881, con la llegada de Sagasta y los liberales al poder, se deroga la ley de Orvino, que suponía la nula libertad de Cátedra, y comienza una colaboración con la Institución Libre de Enseñanza, creando, en 1882, el Museo Pedagógico dirigido por Cossío. Serán repuestos en sus cátedras todos aquellos profesores que habían sido destituidos, como Giner de los Ríos o Azcárate.

### **3.- La educación de la mujer: libros y prensa**

Todo estos, convulsos, cambios respecto a la educación de la población del siglo XIX, concretamente sobre el sector femenino, quedará reflejado en la prensa y literatura “pedagógica” del momento.

Se puede encontrar un extenso número de publicaciones que se dedican, bien a debatir sobre la adecuación o no de educar a las mujeres, como puede comprobarse consultando la prensa del momento, sobre todo la prensa “femenina”. Por otro lado aparecen publicaciones o reediciones de obras que tiene carácter “pedagógico” que sirven como base para formar a estas mujeres.

#### **3.1. La educación femenina en la literatura “pedagógica”**

En 1846 el sacerdote José Codina publicará el texto *El pensil de las niñas o principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo en verso*

---

<sup>18</sup> TUÑÓN DE LARA, M. *La España del siglo XIX*. Madrid, 2000. II Vol. Pág. 36.

castellano, donde se orienta a las niñas en los principios en los que deben basar su vida como futuras esposas y madres.

Otro ejemplo de este tipo de literatura: *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el Todopoderoso le ha confiado* de Antonio Claret<sup>19</sup>(confesor de la reina Isabel II), este explica los tres tramos de educación que debe recibir la mujer.

*“Instrucción primaria, que contiene:*

*1º Religión y Moral. –Catecismo y Rezo- Virtudes de Obediencia, Modestia, Paciencia.*

*2º Leer, escribir y aritmética.*

*3º Encaje, calceta, coser, bordar, costura.*

*Instrucción secundaria, que contiene:*

*1º Religión y Moral.*

*2º Gramática y Retórica.*

*3º Geografía y Astronomía.*

*4º Historia sagrada y civil.*

*5º Bordar y hacer flores.*

*6º Planchar, crespas o rizar.*

*7º Hacer cordones, cintas, blondas, galones.*

*8º Sombreros de paja, cajitas, bolsas, etc.*

*Instrucciones de adorno, que contiene:*

*1º Dibujo y Pintura.*

*2º Música*

*3º Lenguas.”*

Antonio Claret hace especial énfasis en otro tipo de educación, el que reciben las niñas por influencia de la madre, que deben enseñar a sus hijas la práctica doméstica acciones tales como cocinar, limpiar la casa, mantener el aseo, cuidado de la gente mayor etc. Otros libros de este mismo autor siguen la misma línea: *Avisos saludables a las doncellas* o *Carta espiritual a una hermana* de 1859.

---

<sup>19</sup> CLARET, A. *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el Todopoderoso le ha confiado*. Barcelona, 1862. Págs. 28-31.

Otro caso de esta literatura que versa sobre la mujer es *La mujer sensata. Consejos útiles para la mujer y leyendas morales* por Joaquina Balmaseda<sup>20</sup> publicado en 1882. Según la autora este libro está escrito pensando en las mujeres, para que estas puedan educarse y así educar a sus hijos, dirá incluso que la mujer es igual al hombre, nace con las mismas facultades intelectuales que se irán desarrollando con la educación que se reciba, pero diferencia entre la educación que debe recibir un hombre y una mujer.

*“No es la mejor educación para una niña la que guía el conocimiento de las artes y las ciencias, sino la que esté más en armonía con la posición que está llamada á ocupar en la sociedad, sin infundirle aspiraciones ó deseos con ligereza acariciados y entre amarguras desvanecidos: la educación que le hace ver la vida bajo su mejor aspecto, que es la dicha del hogar, le hará conquistar el cariño de los suyos y sobreponerse a las contrariedades de la vida (...).”<sup>21</sup>*

El libro está dividido en capítulos entre ellos el dedicado al hijo, la coquetería, el ejemplo, el amor, las cualidades que debe tener una amiga, detallando todos los aspectos de la vida de una mujer.

Respecto a la educación de los hijos por la madre, tema muy debatido, dirá:

*“La educación no se limita á una época de la vida, sino á toda ella, y depende muy particularmente de la madre de familia, que es la que coloca en el corazón del niño los primeros gérmenes del bien (...).”<sup>22</sup>*

En el capítulo dedicado a *Carreras para la mujer*, se muestra mucho más liberal, aconsejando a los padres que deben pensar en el futuro de sus hijas, no arreglan todo dándoles marido, ya que en ocasiones se quedan viudas y teniendo una formación pueden trabajar para ganarse la vida.

Otro tema interesante es el de *La mujer artista*, ya que este es un trabajo duro, debe luchar el doble que los hombres para alcanzar la misma consideración que ellos.

---

<sup>20</sup> BALMASEDA, J. *La mujer sensata. Consejos útiles para la mujer y leyendas morales*. Madrid, 1882.

<sup>21</sup> *Ibidem*. Pág. 13.

<sup>22</sup> *Ibidem*. Pág. 39.



Interesantes resultan otras publicaciones como *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas* por doña F. de A. P. y don Mariano Cardenera, cuya primera edición aparece en 1855 y en 1866 ya lleva 22<sup>o</sup> ediciones, en esta publicación aparecían las normas básicas para llevar una casa, el aseo, la economía, el orden... todas aquellas virtudes caseras que hacían la vida más agradable al marido; *Guía de señoritas en el gran mundo* de J. Monjarrés en Barcelona 1854 o *Almacén de señoritas* de doña E. Serrano de Wilson en París 1865.

Se recuperarán clásicos como *De la instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives libro publicado en 1523, y este será punto de referencia para la educación de la mujer en el siglo XIX a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación. Juan Luis Vives dividirá sus pensamientos en tres capítulos, el primero dedicado a las vírgenes, el segundo a las mujeres casadas y por último el dedicado a las viudas, en cada uno, dará una serie de recomendaciones sobre el comportamiento, las virtudes que han de mantener... etc.



Sobre las virtudes de las mujeres “vírgenes” el destacará que:

*“la castidad es reina sobre todas otras virtudes de la mujer. También (he) mostrado cómo en pos de ella siguen dos oras virtudes sus cómplices o aliadas, que son vergüenza y templanza en los deleites.”<sup>23</sup>*

Para las mujeres casadas:

*“Estas son castidad y afición entrañable a su marido. La primera se debe traer de casa del padre y la segunda tomarla entrando por las puestas del marido”<sup>24</sup>.*

*La perfecta casada* de Fray Luis de León, muy influenciado por el libro de Juan Luis Vives, también será punto de referencia para las mujeres del siglo XIX.

Otros autores como Sofía Tartilán, en la revista que ella misma dirige, *La Ilustración de la mujer*, en 1872 apuesta por el conocimiento como garantía contra el mal. Concepción Arenal en sus obras, *La mujer del porvenir* (Madrid 1869) y *La mujer de su casa* (Madrid 1883), denuncia la educación que está recibiendo la mujer en detrimento de su capacidad intelectual.

Muchos otros libros que defienden la importancia de la educación de la mujer, se dedican a dar razones para poner en tela de juicio la viabilidad de esta educación y su conveniencia para las mujeres, este es el caso de autores como Severo Catalina en su libro *La mujer, apuntes para un libro*, (Madrid, 1858) o V. Bas y Cortés en *El casamiento, del modo de verificarlo con acierto* (Madrid, 1876).



<sup>23</sup> VIVES, J. L. *Instrucción de la mujer cristiana*. Madrid, 1995. Págs. 75 y ss.

<sup>24</sup> *Ibidem*. Págs. 203 y ss.



También se escribe mucho sobre la diferencia respecto a la educación que reciben las diversas clases sociales como se puede comprobar leyendo a la escritora Pilar Sinués de Marco en su libro *El Ángel del Hogar*<sup>25</sup>.

*“He comenzado a pintar la educación de la mujer en nuestra actual sociedad, por la clase más elevada, porque es la única clase que educa a sus hijas.*

*En la clase pobre se crían éstas hasta los ocho años en un completo abandono, como el trigo en los campos de la Mancha. Al cumplirlos, los padres, obligados por la imperiosa ley de la necesidad, sólo estudian la manera de que sus hijas se ganen el necesario alimento, ya que no les sea dado cooperar al sostén de su familia, que siempre suele ser más numerosa de lo conveniente, empero la miseria, que aflige al pueblo, excusa en parte su descuido, por más sensible que nos sea el punible abandono en que viven sus hijas.*

*En la clase media, o vegeta la mujer en la más completa ignorancia, o se le da una educación por la que adquiere hábitos de opulencia, a los cuales no alcanzan sus bienes de fortuna y que, por lo tanto, son las más veces ridículos y siempre perjudiciales.*

*La clase media se divide en dos opiniones enteramente opuestas: los padres que tienen orgullo en confesarse chapados a la antigua, enseñan a lo sumo a sus hijas a leer, a escribir y las cuatro reglas de la aritmética para que tomen la cuenta a su criada; pero no les enseñan más libros que el Ejercicio Cotidiano, ni les permiten escribir más que lo necesario para apuntar la ropa a la lavandera; nada de correspondencia, aunque se ausente una amiga de la infancia, si es que le consienten tener amigas; las pobres niñas tienen que renunciar a su cariño, y la amistad llega a ser para ellas una quimera, que rompe la tiranía de sus padres; tiranía que quizá maldicen y detestan en su interior. (...)*

*Por el contrario, los padres de la clase media que hacen gala de ostentar el moderno barniz francés, ponen a sus hijas desde los tres años en el colegio de Mme. A... o Mme. G...; pagando unos horarios que, por crecidos, suelen quedar insolventes durante algunos meses; se encarga muy particularmente que se les enseñe con cuidado el dibujo, el baile, la música y el francés; en*

---

<sup>25</sup> SINUÉS DE MARCO, M<sup>a</sup> del P. *El ángel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer*. Madrid, 1862. Págs. 39-41.

*cuanto a la costura, zurcido, planchado, confección de vestidos y bordados, por más que el saberlo hacer pueda ahorrar grandes sumas de dinero en una casa, son materias muy secundarias; en esos colegios no se enseña a las niñas a peinarse solas, ni a mullir su lecho, ni a zurcir su ropa, ni a pegar una cinta en un zapato o un botón en un brodequín; el peinado lo hace una doncella, el lecho lo arregla una criada, y el calzado... el calzado se tira cuando se rompe; así, una hija de un empleado que tiene doce o diez y seis mil reales de sueldo al año, se educa con hábitos de duquesa millonaria, y ¡pobre del marido que con ella cargue después!”.*

### **3.2.- La educación femenina en la prensa**

Por otra parte durante el siglo XIX se irá gestando lo que hoy conocemos como el periodismo moderno; para María Cruz Seoane<sup>26</sup> será el siglo del periodismo. Para analizar la prensa de este momento hay que considerar su influencia en la sociedad, un factor relativo por varios motivos: el primero de ellos por el índice de analfabetismo, y por otro lado la escasa tirada de algunos de estos periódicos. El periódico, en estos momentos, es un arma política de ataque al oponente y defensa de las propias ideas. Un recorrido por la prensa de esta época nos adentra en los continuos cambios de política que tienen que sufrir los periódicos. Por otro lado será en este siglo cuando los periódicos dirigidos a mujeres tendrán su gran eclosión. Es interesante analizar el discurso sobre la mujer en la prensa de este momento, los periódicos, en su gran mayoría, reafirman la imagen que de la mujer se está proyectando desde todos los ámbitos de la sociedad: ámbito religioso, político, educativo, legislativo, y un largo etcétera.

La prensa también tratará el tema de la educación de la mujer, ejemplo de ello lo tenemos uno de los muchos artículos que sobre esta cuestión se escriben, destacado por el nombre de su autor, *El casarse pronto y mal*<sup>27</sup> de Mariano José de Larra, donde el autor aborda la mínima educación que recibía la mujer antes de la llegada francesa.

---

<sup>26</sup> SEOANE, M<sup>a</sup> C. *Historia del periodismo en España. Siglo XIX*. Madrid, 1983.

<sup>27</sup> LARRA, M. J. “Casarse pronto y mal” en *El Pobrecito Hablador*, 30 de noviembre de 1832.

“(…) mi hermana, la cual había recibido aquella educación que se daba en España no hace ningún siglo: es decir, que en casa se rezaba diariamente el rosario, se leía la vida del santo, se oía misa todos los días, se trabajaba los de labor, se paseaba [solo] las tardes de los de guardar, se velaba hasta las diez, se estrenaba vestido el domingo de Ramos [se cuidaba de que no anduvieran las niñas balconeando], y andaba siempre señor padre, que entonces no se llamaba papá, con la mano más besada que reliquia vieja, y registrando los rincones de la casa, temeroso de que las muchachas, ayudadas de su cuyo, hubiesen a las manos algún libro de los prohibidos, ni menos aquellas novelas que, como solía decir, a pretexto de inclinar a la virtud, enseñan desnudo de vicio.”

La prensa “femenina” de este siglo en su gran mayoría reafirmaban los valores femeninos imperantes en la época, madre y esposa fieles dentro del terreno de lo privado, como el caso de artículos publicados en *La Moda Elegante*, pero también encontramos tímidos intentos renovadores, reivindicativos de otro papel para la mujer en la sociedad, lo que más adelante será considerado feminismo, se deja ver en artículos de periódicos como *El Pensil del Bello Sexo*.

Será entre 1820-1823 periodo liberal, por el pronunciamiento de Riego, cuando aparezca *El Periódico de las Damas* (Madrid, 1822); su único responsable era León Amarita, a partir del número XIV también aparecerá Lucas Alemán. León Amarita fue fundador de *El Censor*, periódico afrancesado. Esta tendencia más liberal hace que se encuentran algunos artículos que llaman la atención por su crítica a la religiosidad estancada en la tradición. A pesar de esta apertura de ideas, para el autor, la función y objetivo de cualquier mujer debe ser el matrimonio, estas ideas se mantienen en todos sus números, intercalando artículos sorprendentes donde se critica la escasa educación que recibe la mujer, y defiende el acceso al trabajo de aquellas mujeres que estén en la necesidad de desempeñarlo. El momento en que se desarrolla esta publicación, de inestabilidad política, da pie a algo bastante inusual en los periódicos dedicados a las mujeres, se dedica una sección a la política que a partir de este momento, no volverá a incluirse, ya que las mujeres no debían inmiscuirse en asuntos de hombres, ellas sólo debían preocuparse

de darles reposo y amor en el hogar. Podemos concluir que este periódico tiene una doble postura ante la figura de la mujer por un lado alaba el ideal de mujer amante esposa y buena madre que debía mantenerse en la esfera de lo privado, mientras por otra parte aboga por una mayor educación de la mujer y especialización para aquellas mujeres que tuvieran la necesidad de trabajar.

En 1833 se verá de nuevo en la calle un periódico dedicado exclusivamente a la mujer, *El Correo de las Damas* (Madrid 1833-1835). Esta publicación será la imperante de la época, con ricos figurines tanto de mujer como hombre o niño; por lo demás trata el mismo tema; la educación de la mujer, manteniendo las posturas más conservadoras.

En 1842 aparecerá en Cádiz la revista *La Moda*, la de más larga duración llegando su publicación hasta el año 1927. En 1863 se conocerá a su editor Francisco Flores Arenas, también a algunas de sus colaboradoras femeninas como Pilar Sinué de Marco, que fundará, a su vez su propio periódico en 1864 *El Ángel del Hogar*, Amalia Domingo Soler o Margarita Pérez de Celis, directora del periódico *El Nuevo Pensil de Iberia*.

Durante el reinado de Isabel II la prensa femenina se afianzará, apareciendo periódicos como la *Gaceta de las mujeres* en 1845, siendo novedad de esta publicación el “*estar redactada por ellas mismas*” y carecer de grabados y figurines tan típicos en la prensa de la época. Se conservan ocho números, el último de ellos cambiara de nombre, el 25 de octubre de 1845 pasando a conocerse como *La Ilustración, Álbum de Damas*, del que sólo saldrá este número, participando en su publicación plumas ilustres como Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Josefa Moreno Nardos y María Dolores Gómez de Cádiz, entre otras. En este último número aparecerá el artículo de Gertrudis Gómez de Avellaneda con tendencia liberal y de reivindicación del papel de la mujer, “Capacidad de las mujeres para el gobierno”, en este considera capacitada a la mujer para gobernar oponiéndose a la extendida creencia de su incapacidad para gobernar, recordando casos históricos donde los gobiernos de las mujeres han dado resultados positivos, artículo que ya hemos comentado.

*El Defensor del Bello Sexo* “Periódico de literatura, moral, ciencias y moda, dedicado exclusivamente a las mujeres” del 14 de septiembre de 1845

hasta 5 de abril de 1846, publicado en Madrid. En esta publicación verán la luz artículos que repiten las ideas más características que se tenían sobre las mujeres como el que citamos a continuación:

*“No se necesita mucha perspicacia para conocer que la constitución física de la mujer difiere mucho de la del hombre (...) Su estatura es generalmente menor (...) Los humores que entran en la composición de nuestros cuerpos son en ellas más abundantes que en los hombres; su temperamento es más sanguíneo y más húmedo; sus huesos menos duros porque están más impregnados de los fluidos. Los músculos de los hombres son compactos, nerviosos y muy pronunciados, en tanto que los de la mujer están compuestos de fibras a medio extender, de carnes blandas y húmedas, si bien compactas en sus primeros años, bajo la capa que los rodea. Las formas del hombre son angulares y cuadradas y sus movimientos son enérgicos y tienen brusca precipitación, al paso que las de la mujer son redondas, agradables contorneadas y sus movimientos ágiles y vivos (...) La transpiración es mucho más abundante en la mujer que en el hombre por efecto de su constitución física (...) Sus formas son seductoras, su piel es igual fresca y animada (...) Su conjunto es el tipo de hermosura, como si la naturaleza se hubiese propuesto concederle al sexo en belleza lo que le ha negado en fortaleza y robustez. Sus fibras delicadas y sus nervios demasiado móviles hacen que sus sentidos sean exquisitos, sus ojos penetrantes aunque débiles no sufren la luz fuerte, sin que gustan de la dulce y agradable... Los colores que prefieren son el verde primavera, nacarada, lila; el encarnado o dorado fuerte las desagradan generalmente... Los sonidos violentos y estrepitosos que se adaptan a los instintos bélicos del hombre resienten el delicado oído de la mujer... Lo mismo sucede con el sentido del olfato... y del gusto... se distinguen asimismo con más perfección los sabores por ser su paladar más exquisito y de ahí en molestarlas los sabores fuertes... Por idéntica razón prefieren las bebidas simples y los alimentos sencillos tales como la leche, frutas y legumbres, a los de más consistencia y sustanciosos... Y la sensación del hambre no es en ellas un móvil tan imperioso como en nosotros. A esa perfección deben el que las lastimen con más facilidad los cuerpos duros,*

*rudos y angulosos, fríos o abrasadores, y que también gocen más en reposar que los hombres...<sup>28</sup>.*

En el otoño de 1851 aparecerá *La Mujer* con el subtítulo de “Periódico escrito por una sociedad de señoras y dedicado a su sexo”, aunque su contenido seguirá siendo prácticamente el mismo, será el primero en recoger la idea de la mujer trabajadora después de haber sido expuesta años antes en *El Periódico de las Damas*. Defiende que la mujer ejerza todas aquellas profesiones que pueda desempeñar de manera digna.

Pero, sin duda, el periódico más comprometido con el cambio de la mujer en la sociedad será *El Nuevo Pensil de Iberia*, subtulado “Revista de literatura, de ciencias, artes y teatro” aparecerá su primer número el 10 de mayo de 1857, publicándose hasta el 10 de agosto de 1859 fecha en la que desaparecerá por las quejas del obispo de Cádiz al gobernador civil. Durante este periodo realizara un análisis crítico de las condiciones de vida de los trabajadores y de la mujer. Este periódico está dentro de la prensa que recoge las ideas fouristas. Dirigen y sostienen el periódico Margarita Pérez de Celis y María Josefa Zapata, de las que se conservan escasos datos biográficos, los colaboradores como Fernando Garrido, Sixto Sáenz de la Cámara, Narciso Monturiol, Francisco Pi i Margall, Roque Barcia y Roberto Robert entre otros.

Se publicarán artículos tan interesantes como “Injusticia social<sup>29</sup>” por Margarita Pérez de Celis, donde la autora critica la explotación de la mujer trabajadora y el mínimo salario que recibe por su trabajo.

*“Nuestros deseos se limitan ahora a que se tenga en cuenta la utilidad y la índole del trabajo de la mujer, para dilucidar si es o no digno de alternar y competir [¡palabra maldita!] con el del hombre, y una vez resuelta por la afirmativa, que sea recompensada en los mismos términos que aquél.”*

“La mujer no es inferior al hombre<sup>30</sup>” por Antonio Quiles, donde defiende el libre acceso de las mujeres a cualquier tipo de educación, venciendo las

---

<sup>28</sup> “Análisis de la Mujer” en *El Defensor del Bello Sexo*, 1 de septiembre 1845. Pág.11.

<sup>29</sup> PÉREZ DE CELIS, M. “Injusticia Social” en *El Nuevo Pensil de Iberia* el 10 de diciembre de 1857.

desconfianzas de la época respecto a la capacidad de las mujeres para ser iguales al hombre, si reciben la educación adecuada.

*“Que se le dé a las mujeres la misma educación que a los hombres, ábransele las puertas de las carreras liberales y se verá el genio de la mujer rivalizar en todo con el hombre.”<sup>31</sup>*

Otra publicación relevante será *Instrucción para la mujer* que aparece en Madrid en 1882. Dirigida por Don César de Eguílaz, secretario de las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras, y de la Asociación para la enseñanza de la mujer. En esta revista de carácter quincenal, se deja sentir el avance en cuanto a la importancia de la educación de la mujer, aunque siempre partiendo de la misma base madre y esposa.

*“Educar a la mujer es sembrar el árbol de la felicidad del hombre. (...) La mujer que no piensa más que en el corte y los adornos del vestido, en la forma de la punta ó de los tacones de las botas, ó en los lazos y flores del sombrero, esa no sabe pensar; nunca ha pensado en nada serio, y, por tanto, no está educada. La que se afecta y conmueve al escuchar un drama y está abonada á los toros, ó la que al ponerse indispuerto su padre, su marido ó su hijo hace que se acueste y se va al teatro ó á reuniones, esa no sabe sentir, y no está educada. Ambas obran así porque no han recibido la educación apropiada á poner en actividad y en tensión los resortes de su alma, que es buena y bella cuando se la sabe dirigir: ambas podrán reunir cualidades tan estimadas en la buena sociedad, y tan dignas de serlo, como la elegancia y la finura; podrán cantar y tocar el piano á la perfección, y hasta hablarán francés con acento parisiense; pero no importa, esto no es la educación, sino habilidades, como ha dicho muy bien una mujer notable por todos conceptos y respetada por cuantos hemos tenido la suerte de tratarla (está refiriéndose a Concepción Arenal). No se crea, sin embargo, que la mujer educada haya de prescindir y revelarse de lo que la sociedad exige en el traje y en la vida externa, pero no debe ser su esclava; tampoco ha de ser distinguida escritora, como la que acabamos de*

---

<sup>30</sup> QUILES, A. “La mujer no es inferior al hombre” en *El Nuevo Pensil de Iberia* el 20 de noviembre de 1858.

<sup>31</sup> QUILES, A. “La mujer no es inferior al hombre” en *El Nuevo Pensil de Iberia* el 20 de noviembre de 1858.

*citar, ó literata. Con la mujer sucede exactamente lo mismo que con el hombre: se instruyen mil en primera y segunda enseñanza y no se distingue después más que uno, según sea su talento y su fortuna; pero no por esto los restantes, aún cuando no brillen á los ojos del mundo, dejarán de ser miembros laboriosos y útiles á la sociedad, y constituir el centro de atracción y de vida para la felicidad de una familia.*

*Esta es precisamente la gran misión de la mujer, y á este fin debe educársela. Por regla general, hoy busca la mujer más bien brillar y deslumbrar en sociedad que ser el foco de luz, de calor y de amor de la familia, y la consecuencia de esto es que se la engaña y se la adula, en vez de quererla y respetarla.<sup>32</sup>”*

*La Ilustración de la mujer.* Comienza su publicación en Barcelona el día 1 de junio de 1883, saldrá a la calle de manera quincenal hasta el 15 de mayo de 1884, cada número está acompañado de un suplemento de modas “*Revista de Modas y Salones*”.

Será director de esta publicación Nicolás Díaz de Benjumea hasta el día 8 de marzo de 1884 cuando fallecerá.

Colaboradores/as de esta publicación son Faustina Saez de Melgar, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Julia de Asensi, Esmeralda Cervantes, el Doctor Fausto, José Zorrilla, Carlos Cano o Domingo Cabré y Estany.

Publicación de carácter “feminista” incluyendo artículos de interés para ver el papel que juega la mujer en la sociedad del siglo XIX, pero sobre todo el papel que escritores creían que debía ocupar. Destacan las opiniones favorables a la educación en igualdad de condiciones a los hombres de escritores como Faustina Saez de Melgar o Gertrudis Gómez de Avellaneda.

En 1883 se publicará *El Álbum Ibero Americano* “*Artes, ciencias, literatura, modas y salones*”, con una periodicidad semanal desde 1883 hasta 1909, con este periódico se regalaba a las señoras suscriptas el periódico de modas titulado *La Elegancia*. Su directora era Concepción Gimeno de Flaquer.

---

<sup>32</sup> “La mujer educada” en Instrucción para la mujer, 1 de junio 1882. Pág. 101



Colaboradores/as: Teodoro Guerrero, Leopoldo López de Saá, E. Contreras y Camargo, Julián García Gil, Mercedes Cabello de Carbonera, Ernesto de la Guardia, Eladio de Lazana, Carmen Saiz... etc.

El Álbum Ibero Americano es la publicación de tendencia más “feminista” de todas las consultadas esto se debe fundamentalmente a las ideas que en sus artículos se expresan y sobre todo a su directora Concepción Gimeno de Flaquer, una de las escritoras del siglo XIX más comprometida con la reivindicación de un papel para la mujer diferente al de “ángel del hogar”.

#### **4.- Las escritoras opinan sobre la educación de la mujer**

Como conclusión se plantean algunas ideas de las escritoras más destacadas durante el siglo XIX, referentes al papel de la mujer en la sociedad y en la educación.

Gertrudis Gómez de Avellaneda publicará artículos en revistas como *La Alambra*, *Revista de Madrid*, *Semanario Pintoresco Español*, *Álbum Cubano de lo Bueno y lo Bello* (1860)... etc.

*“La mujer de la sociedad es la hechura de ésta: buscad a la sociedad y hallareis la mujer, estudiad a la sociedad y conoceréis a la mujer. La obra suprema de la naturaleza, la obra de su amor, ha sido dislocada, atenazada, contrahecha, por la sociedad, y si queréis retratar esta desfigurada y doliente figura tal cual ella os la presenta, no intentéis levantar los velos para buscar las señales de sus formas primitivas, al través de sus formas postizas, porque entonces llorareis y no pintareis. Es preciso que la veáis vestida, que la veáis enmascarada, que la veáis tal cual está, y no tal cual ha debido ser, y preparéis los colores de vuestra paleta con la sonrisa en los labios y gozando de antemano el placer maligno de decir a la sociedad al presentarle su hechura: ¡Mírate en ellas”<sup>33</sup>.*

Otra de las escritoras más destacadas dentro de la tendencia más “feminista” será Concepción Arenal de García Carrasco (1820-1893). Sus primeros artículos los firma con el nombre de su marido hasta que este muere y

---

<sup>33</sup> GÓMEZ DE AVELLANEDA, G. “La Dama de Gran Tono” en *Álbum del Bello Sexo*. 1843. Pág. 3.

descubren que la autora es una mujer, a raíz de lo cual le pagarán la mitad del sueldo.

Sobre la mujer publicó varios libros entre los que destacan *La mujer del porvenir* (1868), *La mujer de su casa* (1881), *Estado actual de la mujer en España* (1884) o *La educación de la mujer* (1892).

Pilar Sinués de Marco (1835-1893) era el polo opuesto a la figura de Concepción Arenal. Sus ideas respecto al papel de la mujer eran conservadoras como se puede apreciar en sus obras y artículos de periódicos. Veía a la mujer demasiado débil para vivir sola, por ello debían ser protegidas por el hombre, ya sea como padre o como marido. En el periódico *El Imparcial* publicará el 24 de julio de 1882 un artículo titulado “¡Libertad!” donde se deja ver su antifeminismo defendiendo la idea de la absoluta dependencia de la mujer respecto al hombre;

*“La mujer, para ser dichosa, necesita de amparo y protección, moral y materialmente hablando, y el día que lo olvide puede decir que ha arrojado al abismo todas sus posibilidades de dicha, y debe resignarse a una vida solitaria y triste, que debe considerar como una muerte moral.”*

Para no llegar a ello Pilar Sinués aconseja conseguir marido de cualquier manera utilizando las “armas de mujer” que explicará de manera amplia en la mayoría de sus libros. En *Almanaque de El Ángel del Hogar*<sup>34</sup>, habla de la moda y la coquetería, algo fundamental para mantener la felicidad conyugal. Es una de las pocas escritoras que defiende los cuidados personales de la mujer. Así dirá:

*“La mujer necesita conservar la coquetería para su felicidad”.*

La coquetería es uno de los medios para agradar al marido:

*“El hombre ama siempre lo bello, y lo busca instintivamente. No sabéis las consecuencias que pueden traer os vuestro descuido y el abandono de vosotras mismas. Vuestros esposos os agradecerían que os adornáseis para ellos.”*<sup>35</sup>

En su obra más destacada, *El Ángel del hogar*, Pilar Sinués de Marco afirmará:

---

<sup>34</sup> SINUÉS DE MARCO, MARÍA DEL PILAR. *Almanaque de El Ángel del Hogar*. Madrid, 1866. Pág. 47-57.

<sup>35</sup> SINUÉS DE MARCO, PILAR. “Coquetería y coquetismo” en *La linterna Mágica*, el 4 de abril 1858 Pág. 256

*“No quiero á la mujer varonil. Quiero á la mujer enteramente femenina, son su llanto, su graciosa risa, sus coqueterías, en una palabra. Quiero que sepa zurcir y tejer bien un par de medias, y bordar con gracia una flor, y que no deje de saber esto por aprender inglés y el alemán. Quiero que escriba para las buenas madres, las buenas esposas, las buenas hijas, que no saben más que amar y rezar, y no que eche á borbotones la erudición y la ciencia.”<sup>36</sup>*

A Rosalía de Castro (1837-1885) le preocupaba el desprecio que muchas mujeres escritoras debían soportar durante toda su vida por dedicarse a un oficio poco valorado para las mujeres y que desde siempre había sido pabellón de los hombres. Por ello *Carta a Eduarda*, que dice haber encontrado durante un paseo por la ciudad, decide publicarla por la cercanía de sus ideas con las de la autora de la carta.

*“Ser escritora, ¡qué continuo tormento! Por la calle te señalan constantemente y no para bien, y en la calle murmuran de ti. Si vas a la tertulia y hablas algo de lo que sabes, te expresas siquiera en un lenguaje algo correcto, te llaman bachillera, dicen que te escuchas a ti misma, que lo quieres saber todo. Si guardas una prudente reserva, ¡qué fatua! ¡que orgullosa!, te desdeñas de hablar como no sea con literatos. Si te haces la modesta y, por no entrar en vanas disputas, dejas pasar desapercibidas las cuestiones con que te provocan, ¿en dónde está tu talento?, ni siquiera sabes entretener a la gente con una amena conversación. Si te agrada la sociedad, pretendes lucirte, quieres que se hable de ti, no hay función sin tarasca. Si vives apartada del trato de las gentes, es que te haces la interesante, estás loca, tu carácter es atrabiliario e insoportable; pasas el día en delirios poéticos y la noche contemplando las estrellas, como don Quijote. Las mujeres ponen de relieve hasta el más escondido de tus defectos y los hombres no cesan de decirte que pueden que una mujer con talento es un verdadera calamidad, que vale más casarse con la burra de Balaam y que sólo un tonta puede hacer la felicidad de un mortal varón..., que las mujeres deben dejar la pluma y repasar los calcetines de sus maridos, si los tienen, y sino aunque sea los del criado. Cosa fácil es para algunas abrir el armario y plantarse delante de las narices los*

---

<sup>36</sup> SINUÉS DE MARCO, P. *El Ángel del hogar*. Madrid, 1862. Pág. 219.

*zurcidos pacientemente trabajados para probar que escribir algunas páginas no les hace a todas olvidarse de sus quehaceres domésticos... Únicamente alguno de verdadero talento pudiera, estimándote en lo que vales, despreciar necias y aún erradas preocupaciones pero ¡ay de ti entonces!, ya nada cuanto escribes es tuyo, se acabo tu numen, tu marido es el que escribe y tu la que firmas... Por lo que a mí respecta, se dice muy corrientemente que mi marido trabaja sin cesar para hacerme inmortal... Enfadosa preocupación, penosa tarea, por cierto, la de mi marido, que costándole aun trabajo escribir para sí tiene que hacer además los libros de su mujer... Pero, ¿cómo cree que ella pueda escribir tales cosas? Una mujer a quien todos los días, a quien conocen desde niña, a quien han oído hablar y no andaluz, sino lisa y llanamente como cualquiera ¿pueden discurrir y escribir cosas que a “ellos” no se les han pasado nunca por las mientes y eso que han estudiado y saben filosofía, leyes, retórica y poética? Imposible, no puede creerse a no ser que viniese Dios a decirlo.<sup>37</sup>”*

Concepción Gimeno de Flaquer, (1850-1919). Defensora de la enseñanza de la mujer, opinaba que esta debía ser educada en igualdad de condiciones al hombre, así lo deja ver en un artículo titulado “La mujer estudiosa” donde dirá:

*“Algunos han supuesto que la inteligencia de la mujer era inferior a la del hombre; pero este argumento, empleado para convencerla de que no debe estudiar, es completamente falso”.*

*“Bajo cualquier prisma que se mire, se observa la necesidad que tiene la mujer de ilustrarse. No puede convenirle al hombre que la mujer sea un ser pasivo, un ciego instrumento que se subordine a la mano que quiere manejarla. No, mil veces no: la mujer no ha recibido un alma para tenerla dormida, una inteligencia para no hacer uso de ella, y una voluntad para doblegarla inconscientemente.”<sup>38</sup>*

Pero sin duda una de las mujeres más importante en la lucha por el cambio social de la mujer será Emilia Pardo Bazán y de la Rúa- Figueroa (16

---

<sup>37</sup> MARTÍN GAITE, C. *Desde la ventana*. Madrid, 1987. Págs. 79-81.

<sup>38</sup> GIMENO DE FLAQUER, C. “La mujer estudiosa” en *El Correo de la Moda*, 2 de diciembre 1886. Págs. 358-359.

de septiembre 1851- 12 mayo 1921). Su lucha por los derechos de las mujeres comenzará en 1889 con la publicación de dos importantes trabajos, el primero titulado “La cuestión académica. A Gertrudis Gómez de Avellaneda” y el segundo “La mujer española”. El primero de sus artículos responde a otro artículo publicado el 24 de febrero de 1889 en *El Correo* de manera anónima “Las mujeres en la Academia. Cartas inéditas de la Avellaneda”, en ella se hacía eco de tres mujeres para ocupar sillones en las academias. Estas mujeres eran Concepción Arenal, para la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la duquesa de Alba para ocupar en sillón en la Academia de la Historia y Emilia Pardo Bazán para la Academia de la Lengua. En este artículo se daban a conocer los fallidos intentos de Gertrudis Gómez de Avellaneda para ingresar en la Academia, al oponerse un sector liderado por Patricio de la Escosura y Morrogh (1807-1878). Emilia Pardo Bazán defiende la capacidad de las mujeres para estar al nivel de los hombres. Su carta no será contestada desde la Academia, ni por los académicos a nivel personal, sólo se levanta una voz, Juan Valera, con su escrito *Las mujeres y las Academias. Cuestión inocente*<sup>39</sup>.

El segundo artículo de Emilia Pardo Bazán a favor de las mujeres será “La mujer española” dividido en cuatro partes; la primera de ellas trata sobre las mujeres en sentido general, la segunda de las mujeres en la aristocracia, la tercera las mujeres de la clase media y por último las mujeres del pueblo.

Con la creación de su propio periódico tendrá más libertad para referirse al tema de las mujeres<sup>40</sup>. Aparecerá mensualmente en 1891-1892-1893 en total treinta números, veinticuatro correspondientes a los dos primeros años y los seis restantes al último año.

Siguiendo con su interés por las mujeres se presentará en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano que ya ha sido comentado con anterioridad.

En 1892 creará la Biblioteca para la Mujer, con la que publicará doce números entre los que se encuentran; *La esclavitud femenina* de Stuart Mill, *La*

---

<sup>39</sup> VALERA, J. *Las mujeres y las Academias. Cuestión inocente*. Madrid, 1891.

<sup>40</sup> Algunos de los artículos con pinceladas feministas son; “La cuestión Académica” NTC núm. 3 marzo de 1891. “Carta a la duquesa de Alba con motivo de su libro” NTC núm. 7 julio de 1891. “Stuart Mill (prólogo a *La esclavitud femenina*)” NTC núm 7 mayo 1892.

*instrucción de la mujer cristiana: tratado de las vírgenes* de Juan Luis Vives o *La mujer ante el socialismo* de Augusto Bebel.

Con este pequeño recorrido a través de la educación de la mujer en el siglo XIX, se puede ver el avance significativo, aunque no exento de polémicas y continuos cambios, en las políticas educativas, para facilitar el acceso de la mujer a la educación. Por otra parte queda reflejada la importancia que esta polémica sobre la adecuación o no de dar una educación, que no instrucción, a la mujer, tiene en la prensa del momento, donde el tema está en continuo auge. También queda patente que no sólo los hombres opinaban sobre la educación femenina, sino que algunas de las escritoras más importantes del siglo XIX también emprendieron su lucha pidiendo una educación para la mujer, como es el caso de Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal.

## **5.- Anexo: Prensa femenina del siglo XIX.**

- 1821- El Bello Sexo. Madrid
- 1822- Periódico de las Damas. Madrid.
- 1833- El Correo de las Damas.
- 1837- La Espigadera. Madrid
- 1839- El Buen Tono. Madrid
- 1839- La Mariposa. Madrid
- 1840- La Psiquis. Valencia
- 1841- Gobierno Representativo y Constitucional del Bello Sexo Español.  
Madrid.
- 1841- Iris del Bello Sexo.
- 1842- La Moda. Cádiz
- 1843- El Meteoro. Cádiz
- 1844- El Tocador. Madrid.
- 1845- El Pénstil del Bello Sexo. Barcelona
- 1845- Gaceta de las Mujeres. Madrid
- 1845- La Sílfide. Madrid.
- 1845- El Defensor del Bello Sexo. Madrid.
- 1845- El Espósito. Córdoba.
- 1845- La Ilustración. Álbum del Bello Sexo.
- 1846- La Madre de Familia. Barcelona.
- 1846- La Primavera.
- 1846- La Elegancia. Madrid
- 1846- La Elegancia. Barcelona.
- 1848- La Antorcha. Barcelona.
- 1849- La Ilusión. Madrid.
- 1850- La Revista de Modas. Madrid
- 1851- Ellas. Madrid
- 1851- La Mujer. Madrid.
- 1851- El Correo de la Moda. Madrid
- 1857- El Pénstil Gaditano. Cádiz.
- 1857- La Floresta. Barcelona.
- 1857- Calendario de las Mujeres. Barcelona.

1857- La Elegancia. Irun.  
1858- El Fanal de la Mujer. Logroño.  
1858- El Nuevo Pensil de Iberia. Cádiz.  
1859- El Ateneo de Madrid. Madrid  
1861- El Museo Literario. Madrid  
1861- El Paladín de la Damas. Madrid  
1861- La Educanda. Madrid  
1861- La Moda Elegante Ilustrada. Madrid  
1863- La Violetera. Madrid  
1864- La Mujer Cristiana.  
1864- Ecos de Auseva.  
1864- El Ángel del Hogar. Madrid  
1865- La Buena Nueva. Cádiz.  
1867- La Guirnalda. Madrid  
1869- La Caridad Cristiana. Madrid  
1870- La Voz de la Caridad. Madrid  
1871- La Mujer. Madrid  
1871- El Último Figurín. Madrid  
1875- La Madre de Familia. Granada  
1876- El Mensajero de la Moda. Madrid  
1876- La Moda Ilustrada. Madrid  
1879- El Partenón. Barcelona  
1880- Revista de las Hijas de María. Barcelona  
1882- Álbum del Bello Sexo. Barcelona  
1882- Instrucción para la mujer. Madrid  
1882- La Mujer. Barcelona  
1882- El Figurín Artístico. Barcelona  
1883- La Ilustración de la Mujer. Barcelona.  
1884- El Salón de la Moda. Barcelona.  
1886- El Sacerdocio de la Mujer. Barcelona  
1888- La Última Moda. Madrid  
1892- El Mundo Femenino. Barcelona  
1895- El Hogar. Barcelona  
1897- El Eco de la Moda. Barcelona



1897- El Primor Femenil. Barcelona.

1899- El Álbum de las Mujeres. Barcelona.

1899- Almanaque de las Gracias y Elegancias Femeninas.

Fuente: PERINAT, ADOLFO y MARRADES, MARÍA ISABEL, *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*. Madrid, 1980.



Viernes 19 junio 1840.

(2 reales.)



## LA PSIQUIS, PERIODICO DEL BELLO SEXO.

NUMERO 16.

### EDUCACION.

*Qué estudios se deben proporcionar à la muger.*



o se requiere mas que una mediana atencion para reconocer la admirable armonia que reina en todas las partes del universo, y descansar sus resortes. Es el gran libro abierto à todos, y que dos hermosos ojos pueden recorrer sin fatiga en el campo y en todas partes. Nunca se recomendarà bastante à la muger el fijar sobre tales objetos sus miradas, que mas de una vez fijan sobre otros indignos de ellas.

Las mugeres son mas susceptibles de atencion de lo que se cree; y solo les falta aplicarla justamente. Pocas jóvenes hay

Fig. 1.- *La Psiquis*. Periódico del Bello Sexo. Valencia. 1840





Año VII PERIÓDICO DECENAL PARA FAMILIAS Núm. 1  
 Único en España que da patrones cortados á la medida de cada Suscritora

EDICIONES DE GRAN LUJO		EDICIONES ECONOMICAS	
1. <sup>a</sup> Contiene 36 números por año 18 figuras iluminadas 12 patrones cortados á la medida de cada Suscritora, 12 suplementos con patrones delineados en tamaño natural, y dibujos para bordar.	2. <sup>a</sup> Contiene 36 números por año 18 figuras iluminadas 12 patrones cortados á la medida de cada Suscritora, 12 suplementos con patrones delineados en tamaño natural, y dibujos para bordar.	3. <sup>a</sup> Contiene 36 números por año 12 figuras iluminadas 12 patrones cortados á la medida de cada Suscritora 12 suplementos con patrones delineados en tamaño natural, y dibujos para bordar.	4. <sup>a</sup> Contiene 36 números por año, 12 suplementos con patrones delineados en tamaño natural, y dibujos para bordar.
EN ESPAÑA Y PORTUGAL, UN AÑO. 35 pesetas	EN ESPAÑA Y PORTUGAL, UN AÑO. 18 pesetas	EN ESPAÑA Y PORTUGAL, UN AÑO. 14 pesetas	EN ESPAÑA Y PORTUGAL, UN AÑO. 8 pesetas
SEMIESTRE..... 18	SEMIESTRE..... 10	SEMIESTRE..... 8	SEMIESTRE..... 5
EXTRANJERO, UN AÑO..... 40	EXTRANJERO, UN AÑO..... 22	EXTRANJERO, UN AÑO..... 18	EXTRANJERO, UN AÑO..... 10

La correspondencia al Administrador. No se servirá pedido alguno sin que previamente haya satisfecho el importe.

Director: D. RAMON PERRY Administrador: D. FRANCISCO MANZANAL

REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DEL ARENAL, NÚMERO 20

**SUMARIO**

NUESTROS GRABADOS.—Núm. 1. Traje de baile.—2. Estuche para frasco de esencias.—3. Bandeja maquetada para té.—4. Bolillo de crochet.—5. Bota de señora para paseo.—6. Bota con botones para vestir.—7. Faldón para bañitos.—8. Cuello adornado de encajes.—9. Corbata guarnecida de bordado á punto en cruz.—10. Tira bordada á punto en cruz.—11. Guarnición á punto en cruz.—12. Bordado al mismo punto.—13. Diadema, diadema y abanico.—14. Escarpiña de crochet y trancilla.—15 y 16. Frasco de cristal.—17. Frasco para sus citas.—18. Traje de ratón.—19. Escarpiña de niño.—20. Escarpiña de tricel.—21. Gran cuello vuelto de encaje irlandés.—TARJETA DE MUESTRA para vestir.—22. Traje de noche.—23. Traje de día.—24. Gorgon. Bum-Bum.—25. Andaluza.—26. Marquesa, esposa Luis XV.—27. Ramillettera.—28. Antiguo soldado alemán.—29. Traje de aviadora.—30. Moda del imperio.—31. Babero bordado á punto amoldado.—32. Corra de moñaca.—33. Adorno para abrigo.—34. Muestra de crochet.—35. Traje de calle.—36. Otro traje de calle.—37. Abrigo de niña de 6 á 8 años.—38. Entredós bordado para pañuelo, etc.—39. Escarpiña de crochet y trancilla.—40. Corbata de encaje y cinta.—41. Entredós bordado á punto amoldado.—42. Muestra de bordado á punto en cruz.—43. Chaqueta para gimnasia.—44. Traje de visita.—45. Traje de casa.

FOURIN ILLUMINADA.—Fig. 1. Traje de visita.—2. Traje de casa.

TEXTO.—Advertencia.—Explicación de los grabados y figura iluminada, por A. R. de O.—Año VII, por S. T.—Eusebius de la Naturaleza, por Luciano García del Real.—A una bar (poesía), por Mariano Latorre y Alfaro.—Introducción de la seda en Europa, por \* \* \*.—El conde de Aranda (poesía), por M. L. y A.—Origen de los sellos, por \* \* \*.—El Dilectísimo nombre de María (poesía), por D. Teodoro Rodríguez de la Torre.—Correspondencia.—Fuga de vocales y jeroglífico, por J. Pina.—Anuncios.

**ADVERTENCIA**

Con el número próximo recibirán nuestras abonnées el libro titulado "LA MÓDICA DE ESPAÑA", por haberse deteriorado la forma al tiempo de entrar en máquina.

**EXPLICACION DE LOS GRABADOS**

Núm. 1. Traje de baile.—El modelo que se ve bajo este número á la izquierda. Escarpiña de tricel constante f.



1. Traje de baile.

de rosa pálido y liza. El cuerpo, forma de peto por la parte anterior, es bullonado hasta el pecho. El escote del mismo es de forma redonda, adornado de una *dragaperle* de tul y encajes, tanto la espalda como el delantero, y recogido en los hombros y pecho con graciosas mariposas de brillantes. El cuerpo, por detrás, forma dos puntas que se abren para dar salida al *panffy*. Una graciosa limonera formada de guirnalda de flores, que terminan con un grupo, se forra para dar calda al pañuelo de la mano. Largos guantes bordados terminando en picos. El brazalete forma una serpiente de oro cuya cabeza es de brillantes.

El resto de este elegante traje se compone de una sobrefalda recogida en *fanfles* en la punta del peto, cuya delantera es de raso brochado.

La falda lleva una gran cola suelta, y el resto se adorna de bullones y volantes. Abanico de encaje.

Núm. 2. Estuche para frasco de esencias.

Núm. 3. Bandeja maquetada para té.

Núm. 4. Bolillo de crochet.—Este bolillo va formado con sedas de colores, y la montura es de níquel.

Núm. 5. Bota de señora para paseo.

Núm. 6. Bota con botones para vestir.—Esta elegante bota va adornada de astrakan ó piel.

Núm. 7. Faldón para bañitos.—Está hecho de muselina, adornado de elegantes encajes, cuya longitud general es de un metro 30 centímetros de largo, con un ancho proporcionado. La delantera se hace con encajes plegados en disminución, formando el tale. La guarnición del faldón es en redondo, alternando con una fila de encajes y otra de *plissis*, que tienen un ancho de seis centímetros. Una guarnición del mismo encaje, formando ondas, se coloca al borde. Un gran lazo del color del viso se anuda á uno de los lados, y otros más pequeños en la delantera y en las mangas. El almohadón se guarnece de lo mismo.

Núm. 8. Cuello adornado de encajes.

Núm. 9. Corbata guarnecida de bordado á punto en cruz.—Esta corbata es

Fig. 2.- La moda ilustrada. Madrid. 1876





Fig. 3.- *La Ilustración de la mujer*. Barcelona. 1883.





Año I

BARCELONA, 1.º DE JUNIO DE 1883.

Núm. 1

GALERÍA DE RETRATOS DE MUJERES NOTABLES

R 47472



S. A. R. D. MARÍA DE LA PAZ BORBON, (de fotografía).

Fig. 4.- *La Ilustración de la mujer*. Barcelona. 1883.



# Revista de Modas

## Y SALONES

Suplemento al n.º 1.º de «La Ilustración de la Mujer»

### NUESTRA OPINIÓN SOBRE LAS MODAS.

Uno de los errores originados á consecuencia de la nueva posición que la mujer aspira á ocupar en sociedad, se relaciona estrechamente con el asunto que será el fondo de este suplemento á nuestra publicación. Créese por algunos que las modas son una de las grandes flaquezas del sexo femenino, y el solo pensar en ellas una muestra de frialdad. Si la mujer ha de aspirar á cosas serias, lo primero que debe olvidar es el culto que á esa deidad caprichosa y tiránica rinde por lo común el bello sexo, sin otra mira que la de parecer bien.

El argumento tiene semejanza de incontestable á primera vista, pero examinado á fondo pierde toda su fuerza por falta de solidez de base. La moda, como todas las cosas, es susceptible de exageración y fanatismo; pero puesta en el punto de discreción que le corresponde, es uno de los organismos sociales más importantes é imprescindibles, visto que en todas las épocas y países, hasta los hombres graves y serenos, le prestan obediencia y acatamiento.

¿A dónde iría á parar la sociedad sin ese código no escrito del buen gusto, de la decencia y de las formas, admitido que es una ley necesaria la variación de los trajes, como lo es la variación de estaciones, temperaturas, alimentos, costumbres, carácter y apariencia en los seres orgánicos é inorgánicos? Esa moda tan zaherida por censores atrabillarios y moralistas á la violeta; esa moda que sirve de blanco á tanto epigrama y chacota, es cabalmente la que impide que los individuos lleguen al delirio, desorden y confusión en su manera de vestir y de portarse en las relaciones con sus semejantes.

No hace muchos años, que deseando romper el yugo de esa maga avasalladora, se propuso seriamente en Inglaterra, lo que se llamó el *traje artístico*, ó sea la libertad de vestir la mujer á su gusto, y con la forma más apropiada á su figura. El resultado fué desconsolador, por la rareza y extravagancias que produjo, sin que la mujer de más autoridad y gusto artístico pudiese lograr hacer prosélitos. La razón de esto es, que esa obediencia tributada á la moda se consigue no por el capricho de una persona de talento ó posición, ni por la autoridad ni la riqueza, sino porque el nuevo cambio lo populariza una persona de buen gusto á la que sienta bien la innovación, y ese instinto y deseo de mejorar y de acercarse al tipo de la belleza, son los que hacen adoptar todas las transformaciones, con la esperanza de poder todos

igualar la excelencia del modelo. Hé aquí la razón de existir algunas modas ridiculas y hasta feas, no habiéndolo sido en las iniciadoras. No es forzoso é indispensable que porque un sombrero ó prendido siente bien á una mujer de buen gusto acreditado y de influjo en los salones, haya de caer bien á todas las demás; pero en evitación de esto, las modas no

tentes en la materia, en lo cual creemos cumplir como se debe con esta exigencia indelible de toda sociedad distinguida.



1-2.—Traje de visita y paseo.

son jamás absolutas ó exclusivas en los modelos que presentan, y la discreción consiste en usar cada persona aquella que más convenga á su fisonomía y contorno en general.

Lejos, pues, de merecer condena la moda, ha de estudiarse con alguna más atención que hasta ahora, considerando que, aparte el servicio que presta, con evitar que el gusto individual se desborde y caiga en monstruosidades, es necesaria para la vida de infinidad de industrias legítimas que constituyen el modo de vivir de millones de familias.

Nosotros dedicaremos un lugar á este objeto importante, describiendo, asimismo, los bailes, reuniones, bodas y banquetes más notables, y dedicando mayor espacio, cuando su importancia lo requiera, á reseñas especiales escritas por personas compe-

### EXPLICACIONES DE LOS GRABADOS.

1 y 2.—Traje de visita y de paseo.—(Visto de espalda y de frente). Falda de lana fina escocesa, fondo color marfil á cuadros oblicuos negros y encarnados con los filetes azules, verdes y oro. Nueve pliegues forman la falda; una *écharpe* con tres pliegues puesta derecha rodea las caderas y otra doble puesta en forma de delantal plegada por delante; el recogido se hace con tres pliegues en la cintura y replegado encima, de modo que forme un *puñ* largo á grandes pliegues sobre un pequeño *paño* igualmente doblado. El cuerpo con *alletas* galoneadas á lo sastrero se hace de seda azul Almirante; el cuello y los alforros de manga de seda del mismo color más oscuro; pechera *Valois* en punta plegada se hace en *surat* bien azul, ó de cualquiera de los colores de la tela oscura.

La capota y las bridas deben ser del mismo color del cabello.

3.—(Véase la explicación del modelo num. 12).

4.—Traje de tela de dos colores.—Este preciosísimo traje de última novedad, se confecciona con tela de seda á cuadros rojos oscuros de dos tonos y cachemir unida del mismo color. La falda va cubierta sobre unos 60 centímetros de altura con dos volantes fruncidos; al concluir los cuales se coloca un plegado sultana de cachemir que termina en la cintura; el cuerpo y la túnica se cortan de un solo pedazo: la túnica *drapé* por delante con pliegues sujetos por una cinta larga que se ata á la izquierda con un lazo de grandes caídas. Esta túnica, que tiene 130 centímetros de largo por delante y 120 por detrás, se recoge en *puñ* bajo la cintura que es de raso. El *inter-puñ* alto con solapas de raso y adornos de un cuello con encaje y las vueltas de las mangas son de cuadros iguales á la falda.

5.—Traje de *soirée* compuesto de falda redonda de raso verde pálido; al borde un volante de dos centímetros sobre el cual se coloca un *ballón* de la misma tela, cubierto con un gran encaje de blonda de medio metro de ancho; sobre este encaje, otro *ballón* y sobre él como en el de abajo va otro encaje de 75 milímetros de ancho. Ambos encajes van puestas casi lisos. Cola de raso blanco con recogidos á ca-

Fig. 5.- Suplemento de modas de La Ilustración de la mujer. Barcelona. 1883.





Correspondiente al núm. 24 de «La Ilustración de la Mujer»  
Barcelona 15 de Mayo de 1884.



142.—Trajes de desposada y de ceremonia.

**Fig. 6.-** Suplemento de modas de *La Ilustración de la mujer*. Barcelona. 1883.





Fig. 7.- *El Álbum Ibero Americano*. Madrid. 1883.



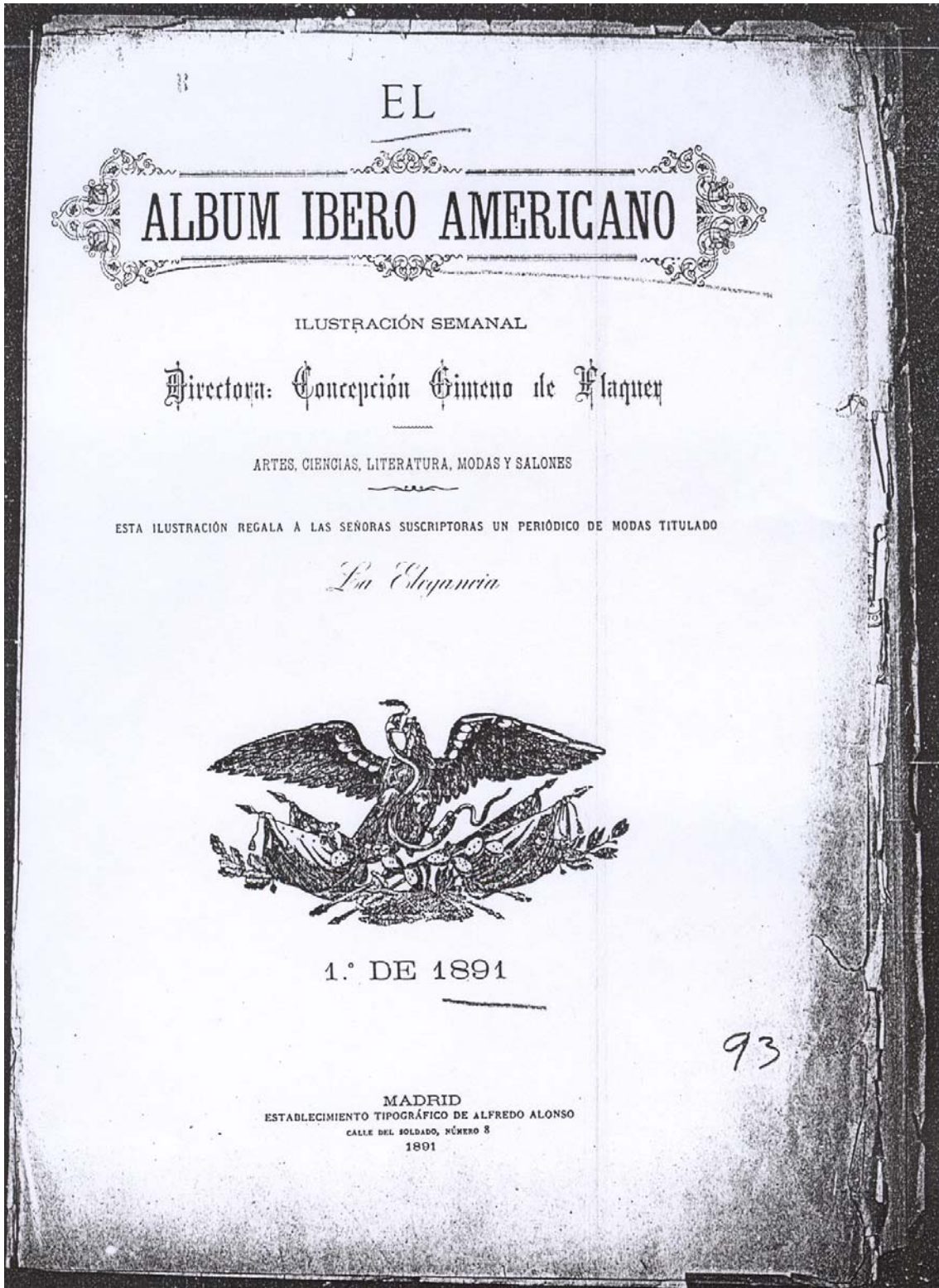


Fig. 8.- El Álbum Ibero Americano. Madrid. 1883





REGALO A LAS SEÑORAS SUSCRIPTORAS



Trajes para salon.

Lit. Mateu, Barquillo, 4 y 6.

Fig. 9.- Suplemento de modas de El Álbum Ibero Americano. Madrid. 1883

## 6.- Bibliografía:

- ALARCÓN MELÉNDEZ, Julio. *Una celebridad desconocida (Concepción Arenal)*. Madrid, Administración de Razón y Fe, 1914.
- Álbum de señoritas de Joaquina García Balmaseda*. Manuscrito. 1863-1873.
- ALDARACA, Bridget. *El Ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor Distribuciones, 1992.
- AMAR Y BORBÓN, Josefa. *Discursos sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 1994.
- ARENAL, Concepción. *La mujer del porvenir*. Madrid, Imprenta El Hospicio, 1869.
- , *La mujer de su casa*. Madrid, Gras y Comp., 1883.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid, Ediciones Síntesis, 2001.
- BALMASEDA, Joaquina. *La mujer sensata. Consejos útiles para la mujer y leyendas morales*. Madrid, Imprenta de la Correspondencia, 1882.
- BAUTISTA CUBÍE, Juan. *Las mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres. Con un catálogo de las Españolas que más han distinguido en las Ciencias y Armas*. Madrid, Imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1768.
- BEAUVOIR, Simone de. *El segundo sexo*. Madrid, Cátedra, 1998. 1ª ed.
- BEL, María Antonia. *La historia de las mujeres desde los textos*. Barcelona, Ariel, 2000.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita M<sup>a</sup>. *Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII)*. Granada, Feminae, 1992.
- BLAIR, H. *Catecismo civil de las madres, el cual contiene las cosas más comunes que deben saberse en la primera edad*. Traducido por el marqués de San Felices. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1849.
- BOLUFER PERUGA, Mónica. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.
- BORBÓN, Eulalia de. *Memorias*. Madrid, Castalia, 1991

- BURGOS, Carmen de. *La mujer en España*. Conferencia pronunciada en la Asociación de Prensa en Roma el 28 de abril de 1906. Valencia, Sempere, 1906
- CABALLÉ, Anna (Dir.). *La pluma como espada. Del Romanticismo al Modernismo*, en la colección *La vida escrita por las mujeres*. (Vol. II.). Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- CABEZAS, Juan Antonio. *Concepción Arenal o el sentido romántico de la justicia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1942.
- CANDELA SOTO, Paloma. *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Madrid, Ed. Tecnos, 1997.
- CANTERLA, C. (Coord.). *De la Ilustración al Romanticismo. La mujer en los siglos XIX y XX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. (Coord.). *Mujer y sociedad en España 1700-1975*. Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1982.
- CAPITÁN DÍAZ, Alfonso. *Historia de la educación en España*. Madrid, Dykinson, D.L. 1991. (2 vol)
- CASAS FERNÁNDEZ, M. *Concepción Arenal: su vida y su obra*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1936.
- CATALINA, Severo. *La mujer. Apuntes para un libro*. Madrid, Ed. Hernando, 1944.
- CIENFUEGOS, Beatriz. *La Pensadora Gaditana. Antología*. Cádiz, Ed. de Cinta Congelar, 1996.
- CLARET, Antonio. *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el Todopoderoso le ha confiado*. Barcelona, Librería Religiosa, 1862
- CONFERENCIAS- *sobre la educación de la mujer en la Universidad de Madrid*. Madrid, 1869.
- CRIADO Y DOMÍNGUEZ, Juan P. *Literatas españolas del siglo XIX. Apuntes bibliográficos*. Madrid, Imprenta de Antonio Pérez Dubrull, 1889.
- D.A.C. Pro. *Las mugeres españolas á los ojos de las francesas conversaciones entre unas damas de Francia y un español acerca de los trages femeniles*. Palma, Imprenta de Estévan Trias, 1847.

- DIEGO, Estrella de. "Prototipos y antiprototipos de comportamiento femenino a través de las escritoras del último tercio del siglo XIX", en *IV Jornadas de investigación interdisciplinaria*. Zaragoza, Universida, 1986. (Págs. 233-250).
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. *Las mujeres en la historia de España: siglos XVIII-XX: bibliografía comentada*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1988.
- DÍEZ CANSECO, Vicente. *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres o compendio de la vida de todas las mujeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Contiene las biografías de las santas y mártires más célebres, con expresión del día de su fiesta: de las reinas y princesas ilustres por sus grandes hechos y sabiduría de su gobierno, o de falta recordación por sus maldades de las mujeres que han adquirido el nombre de "heroínas" por su valor cívico o militar, de las sabias y escritoras, con indicación de sus opiniones y sistemas de sus obras y de las mejores ediciones y traducciones que de ellas se han hecho; de las artistas célebres y, en fin, de todas aquellas que merecen una mención en la historia política, social y artística de todas las naciones, por sus talentos, valor, desgracias, virtudes o vicios: dedicado a las señoras españolas*. Madrid, 1844-1845.
- ESCOLANO, Agustín. *El Pensil de las Niñas*. Madrid, EDAF, 2001.
- EVANS, Richard J. *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia 1840-1929*. Madrid, Siglo XXI de España, 1980.
- EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín y PÉREZ BUENO, Luis. *Retratos de mujeres españolas del siglo XIX*. Madrid, Junta de Iconografía Nacional, 1924.
- FAUS SEVILLA, Pilar. *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2003. (2 Vol.).
- FIGUEROA, M<sup>a</sup> J. *Mujer y docencia en España*, Madrid, Editorial Escuela Española, 1996.
- FLECHA, C. *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Editorial Narcea, 1996.
- "La vida de las maestras en España", *Revista Historia de la Educación* 16, 1997, pp. 199-222.

- Textos y documentos sobre educación de las mujeres, Sevilla, Editorial Kronos, 1998.
- Las mujeres en la legislación educativa española, Sevilla, Editorial Kronos, 1998.
- FOLGUERA, Pilar. (Comp.). *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1988.
- GARCÍA VELASCO, Antonio. *La mujer en la literatura medieval española*. Málaga, Ed. Aljaima, 2000.
- GARRIDO, Elisa (Ed.). *Historia de las Mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997.
- GILBERT, Sandra M. y GUBARD, Susan. *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Madrid, Cátedra- Feminismos, 1998.
- GIMENO DE FLAQUER, María Concepción. *La mujer española*. Madrid, Imprenta y librería de Miguel Guijarro, 1877.
- , *La mujer intelectual*. Madrid, Asilo de huérfanos, 1901.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe. *Mujer y educación en el último cuarto del siglo XIX: la literatura como testimonio*. Madrid, Fundación Ortega y Gasset, 1983.
- GONCOURT, Edmundo. *La mujer en el siglo XVIII*. Buenos Aires, Ed. Luis D. Álvarez, 1946.
- GUEREÑA, Jean-Louis, "Mujeres autoras de libros de texto. El caso de los manuales de urbanidad en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX", *Lectures du genre n° 2: Femmes/Histoire/histoires*  
[http://www.lecturesdugenre.fr/Lectures\\_du\\_genre\\_2/Guerena.html](http://www.lecturesdugenre.fr/Lectures_du_genre_2/Guerena.html)
- HEYDEN-RYNSCH, Vera Von Der. *Los salones europeos: las cimas de una cultura femenina desaparecida*. Barcelona, Península, 1998.
- JAGOE, Catherine, BLANCO, Aida y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina. *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria, 1998.
- JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada. *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid, Ediciones De La Torre, 1992.
- KIRKPATRICK, Susan. *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España. 1835-1850*. Madrid, Cátedra- Universidad de Valencia, 1991.

- , *Mujer, modernismo y vanguardia en España 1898-1931*. Madrid, Cátedra, 2003.
- , "La narrativa de la seducción en la novela española del siglo XIX" en COLAIZZI, Giulia (Ed.). *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid, Cátedra, 1990.
- LAFFITTE, M<sup>a</sup> Condesa de Campoalange. *La mujer en España. Cien años de su historia 1860-1960*. Madrid, Aguilar, 1964.
- LÓPEZ CORDÓN, M. V. (Ed.). *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres de Josefa Amar y Borbón*. Madrid, Cátedra, 1994.
- LUNA, Lola G. *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*. Sevilla, Instituto Andaluz de la mujer, 1996.
- MAYORAL, Marina (Coord.). *Escritoras románticas españolas*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990.
- MANGINI, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, Península, 2001.
- MARTÍNEZ-GÓNGORA, Mar. *Discursos sobre la mujer en el Humanismo renacentista español. Los casos de Antonio de Guevara, Alfonso y Juan de Váldes y Luis de León*. South Carolina, Spanish Literatura Publications Company York, 1999.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Angela y SEGURA GRAIÑO, Cristina. (Ed.). *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*. Madrid, Al-Mudayna Asociación Cultural, 1988.
- NASH, Mary (ED.). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones Serbal, 1984.
- , *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1930)*. Barcelona, Anthropos, 1983.
- , *Mujeres en el mundo. Historia, reto y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- , y TAVERA, Susanna. *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas. (Siglo XIX)*. Madrid, Editorial Síntesis, 1994.
- NASH, Mary, DE LA PASCUA, M<sup>a</sup> José y ESPIGADO, Gloria. (Ed.). *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación*. Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad, 1999.



- PAJARÓN SOTOMAYOR, Rocio. *La educación física de la mujer en España: perspectiva de la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid, Universidad Autónoma, 1987.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid, Ed. del Laberinto, 2002.
- PALOU, F. *La mujer sensible ò Defensa de su sexo*. Madrid, A. Santa Coloma- Imprenta de D. Pedro Montero, 1854.
- PARADA, Diego. *Escritoras y eruditas españolas*. Madrid, Minuesa, 1881.
- PARDO BAZÁN, Emilia. *La mujer española y otros artículos feministas*. Madrid, Editorial Nacional, 1976.
- PASCUAL SANJUÁN, Pilar. *Flora o la educación de una niña*. Barcelona, Hijos de Paluzié Editores, 1918.
- PERINAT, Adolfo y MARRADES, M<sup>a</sup> Isabel. *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*. Madrid, Centro de investigaciones sociológicas, 1980
- PUY ELSO ARETA, María. "La mujer en la prensa semanal de Pamplona de principios de siglo" en *Huarte de San Juan, Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Geografía e Historia*, núm. 5. 1998.
- RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la. *Mujeres célebres de España y Portugal*. Barcelona, Ed. Víctor Pérez, 1868.
- RAMOS PALOMO, Dolores. *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*. Málaga, Atenea- Servicio de publicaciones de la Universidad, 1994.
- ROIG CASTELLANOS, Mercedes. *A través de la prensa. La mujer en la historia. Francia, Italia, España siglos XVIII-XX*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1990.
- ROSA MARIANA. *La mujer y la sociedad*. s/l
- ROWBOTHAM, Sheila. *La mujer ignorada por la Historia*. Madrid, Ed. Debate, 1980.
- SAN ROMÁN, Sonsoles. *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona, Ariel, 2011.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (Ed.). *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001.
- SANCHO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Isabel. "La enseñanza de la mujer en el Jaén decimonónico: ¿Iniciativa pública, iniciativa privada?, en *I Congreso*



*Virtual sobre Historia de las mujeres (15 al 31 de octubre de 2009)*, editores literarios Manuel Cabrera Espinosa y Juan Antonio López Cordero.

[http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/i\\_con\\_h\\_mujeres/documentos/ponencias/PonenciaSanchoRodriguez.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/i_con_h_mujeres/documentos/ponencias/PonenciaSanchoRodriguez.pdf)

SAURET GUERRERO, Teresa y QUILES FAZ, Amparo (EDT.). *Luchas de género en la Historia a través de la imagen*. (Vol. II siglo XIX). Málaga, Diputación Provincial de Málaga (CEDMA), 2002

SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986.

SERRANO Y SANZ. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas: desde el año 1401 al 1833*. Madrid, Tipografía de la "Revista de Archivos, bibliotecas y museos", 1905. (2 Vol.).

SERRANO DE WILSON, E. *Almacén de las señoritas: obra dedicada a las jóvenes españolas y americanas: contiene lecciones de diferentes labores, historia, ejemplos morales, consejos, etc.* París, México, Librería de Ch. Bouret, 1882.

SIMÓN PALMER, María del Carmen. *La mujer madrileña del siglo XIX*. Madrid, Delegación de Cultura, 1982.

--, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Madrid, Castalia, 1991.

--, *Revistas femeninas madrileñas*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1993.

--, *Revistas Españolas Femeninas en el siglo XIX*. Madrid, Ed. Caja Insular de Gran Canaria, 1975.

SINUÉS DE MARCO, María del Pilar. *El ángel del hogar*. Madrid, Imprenta Española de Nieto y comp. 1862.

--, *Almanaque de El Ángel del Hogar*. Madrid, Imprenta del Norte, 1866.

SHOWALTER, Elaine. *Mujeres rebeldes. Una reivindicación de la herencia intelectual feminista*. Madrid, Espasa Calpe, 2002.

STUART MILL, John. *Sobre la libertad y otros escritos*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.

--, y TAYLOR MILL, Harriet. *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*. Introducción Alice B. Rossi. Madrid, A. Machado Libros, 2000.

- VALERA, Juan. *Las mujeres y las Academias. Cuestión social inocente*. Por Euleuterio Bilogyno (Seud.). Madrid, Fernando Fe, 1891.
- VIAS MAHOU, Berta. *La imagen de la mujer en la literatura occidental*. Madrid, Anaya, 2000.
- VIGIL, Marilo. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1986.
- VIVES, Juan Luis. *Instrucción de la mujer cristiana*. Madrid, Fundación Universitaria Española- Universidad Pontificia de Salamanca, 1995.